

MIÉRCOLES, 30 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 250

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SIETE VILLAS

**CVE-2020-9841** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Siete Villas, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2020, acordó aprobar inicialmente el presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2021, que asciende tanto en ingresos como en gastos a 729.305,01 euros, así como la plantilla de personal, lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Mancomunidad de Servicios Siete Villas, 16 de diciembre de 2020.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

[2020/9841](#)